



CONBRACE
CONICE 2021
DE 12/09 A 17/12

Educação Física e
Ciências do Esporte
no tempo presente:

Defender Vidas,
Afirmar as Ciências

EDUCACIÓN FÍSICA Y FEMINIDADES. EL CASO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (ARGENTINA, 1929-1946)¹

Pablo Kopelovich,

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

RESUMEN

Analizamos el accionar del Departamento de Cultura Física de la Universidad Nacional de La Plata, entre 1929 y 1946, en relación a la formación de feminidades desde la práctica de ejercicios físicos, en alumnas de Escuela media. Nos ocupamos del fomento de fines macropolíticos, del universo moral y kinético. Desde la metodología cualitativa, realizamos un estudio de caso. Encontramos que se trató de un ir y venir constante entre la igualdad y la desigualdad, la dependencia y la emancipación.

PALABRAS CLAVES: Educación Física; Feminidades; Escuela media.

INTRODUCCIÓN

En relación a la feminidad, Simone de Beauvoir (2018) afirmó que “no se nace mujer, se llega a serlo” para indicar que la biología no es destino, que la sociedad establece todo un programa de vida para que un sujeto se transforme en mujer. De esta manera, “(...) la condición de la mujer está construida socialmente y determinada históricamente por el medio social” (Knecher y Panaia, 1994, p. 12 apud VALOBRA, 2010). Entendida como un ideal regulativo históricamente situado, estuvo atravesada a lo largo de la historia por diferentes prácticas y saberes que la constituyeron, ocupando la institución escolar un lugar considerable (Scharagrodsky, 2006).

En esta ponencia nos proponemos analizar los modos en los que se construyeron feminidades desde el Departamento de Cultura Física de la Universidad Nacional de La Plata desde su creación en 1929, hasta su disolución en 1946. Se trató de una dependencia que se encargaba de la enseñanza obligatoria de la Educación Física en el Colegio Secundario de Señoritas, exclusivo para mujeres. Para abordar esa cuestión, analizamos el fomento de fines macropolíticos, y las dimensiones moral y kinética. Optamos por analizar las dimensiones

¹ O presente trabalho não contou com apoio financeiro de nenhuma natureza para sua realização.



desde tres períodos, delimitados, como se dijo, a partir del modo en el que es entendida la cultura física femenina, coincidentes con tres maneras hegemónicas de concebir a la cultura física general argentina: el Sistema Argentino de Educación Física, la propuesta fresquista y la política de la primera Dirección Nacional de Educación Física. Dichos períodos construidos se extienden desde 1929 a 1934, de 1935 a 1939, y de 1940 a 1946, respectivamente.

DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA

En enero de 1929, en el marco del debate sobre la modificación de los planes de estudio del Colegio Nacional -CN- y el Colegio Secundario de Señoritas -CSS- (instituciones de enseñanza media de la UNLP), que se estaba discutiendo desde años anteriores, el presidente de esa casa de estudio planteó la creación de un Departamento de educación física, no sólo para estudiantes de escuela media, sino con cursos voluntarios para los de la Universidad, que sea la base de la formación en el futuro de un gran Instituto (UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, 1929). Así, el 7 de marzo, dictó una resolución de creación del DCF que había sido aprobada por el Consejo el 5 de marzo. Allí Loyarte, a propuesta del rector del CN, Rafael Arrieta, nombra como Director al profesor de gimnasia Benigno Rodríguez Jurado. Se presenta como “el primer organismo de esta índole dependiente de una Universidad en la República Argentina (...)” (Rodríguez Jurado, 1929, p. 26). Se encargaba de organizar la Educación Física obligatoria de la escuela graduada “Joaquín V. González” y los dos colegios de enseñanza media, a la vez que ofrecer cursos voluntarios para alumnos de las diferentes Facultades de la UNLP. Su surgimiento se produjo en un marco de políticas de la UNLP que, con Loyarte al frente, tendieron al restablecimiento del orden y de la disciplina académicas (Belinche, Panella y Casareto, 2010).

FINES MACROPOLÍTICOS

En el primer período, nos encontramos con la presencia, al menos implícita, de elementos que ligan a las mujeres con la domesticidad y un futuro rol materno, estando la imagen de mujer-madre por sobre la imagen de mujer-trabajadora. La enseñanza de “Puericultura”, para 5° año del plan de 1926, dictada hasta 1933 inclusive, da cuenta de la transmisión de ciertos contenidos vinculados al cuidado de los bebés y de la infancia. Dichos contenidos, con los planes de 1929 y 1934, se incluirán en la asignatura “Higiene”, también

de 5° año, abarcando: higiene infantil, el recién nacido, lactancia, leche de la mujer, biberón, crecimiento del niño, entre otras cosas. Ello, sin embargo, coincide con el dictado de materias que acercarían a las mujeres al desempeño en el ámbito público, como “Instrucción Cívica” (5° año del plan de 1926 del Colegio Secundario de Señoritas), “Nociones de derecho e instrucción cívica” (6° año de plan común de 1929) y “Nociones de Economía Política” (6° año del plan común de 1934), pese a contar en ese momento las mujeres con una ciudadanía de segunda. Estas transmisiones se plasmaron en la Educación Física de las mujeres a partir de la adhesión, incluso desde antes de 1929, al Sistema Argentino de Educación Física, de Enrique Romero Brest. El mismo, que había visitado el colegio en 1922, fue el principal impulsor de la práctica de ejercicios físicos por parte de las mujeres, pero considerándolas como “guardianas de la raza”, por lo que su práctica estuvo avalada con el fin de garantizar la salud y el bienestar de las generaciones futuras. Otra cuestión que, sin dudas, apoyaba el fomento de la maternidad era la referencia al médico eugenista Mauricie Boigey, que abogaba por el ejercicio y la protección de la pelvis, en las mujeres, para su rol materno, afirmando que la mujer no está hecha para luchar sino para procrear. Asimismo, en 1934, Rodríguez Jurado alude a que los deportes y juegos deben estar adaptados a la “naturaleza femenina”, una condición de la maternidad.

Con respecto al segundo período, la imagen de mujer-madre claramente sigue estando sobre la de mujer-trabajadora. La directora Cortelezzi, en un discurso de 1935, presenta a las alumnas como “madres del mañana”. Se reproduciría, de este modo, la imagen de mujer como, prácticamente, sinónimo de madre, lo que es ligarla indefectiblemente a la heterosexualidad, ya que se proyecta una mujer casada (con un hombre). Esa domesticidad estaba apoyada, también, por el dictado de cursos optativos como “corte y confección”, “tejidos”, “primeros auxilios” y “artes decorativas”, que tensionarían también a favor de un desempeño en el hogar.

En el tercer período, la imagen de mujer-trabajadora estaría por encima de la idea de mujer-madre, lo que se ve en la oferta de una serie de cursos como mecanografía, taquigrafía y encuadernación, ligados a un desempeño administrativo como el de ser secretaria, que se encuentra “feminizado”, que implican un desempeño fuera del hogar. Sin embargo, los cursos siguen presentado opciones como tejidos, costura, lencería, corte y confección, y cocina. En la cultura física femenina, este cambio se vería plasmado con la adopción de la normativa del

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que pese a ser producida por César Vásquez, seguidor de ideas eugenistas, no presenta alusiones a la maternidad ni a diferencias, en términos macropolíticos, entre hombres y mujeres.

UNIVERSO MORAL

En lo que respecta a las mujeres, para el período 1929-1934, se transmite, desde la adscripción al Sistema Argentino de Educación Física, los valores de gracia, belleza y sensibilidad. Allí se destaca la realización de gimnasia rítmica, presente en el nuevo de plan 1934, y mantenida en el período siguiente, aunque alejándose de la perspectiva de Romero Brest.

En el segundo período se seguirán transmitiendo los valores de sensibilidad, gracia y belleza, presentes también en los dichos de la directora Cortelezzi, a lo que se sumará la alusión a su natural delicadeza y a realizar gimnasia sin perder la feminidad. Esto lo último lo entendemos en el sentido de un discurso conservador que controla el cuerpo de la mujer, procurando que no se aparte de su lugar desigual en términos de relaciones de poder.

En el último período se propone una Educación Física que se presenta como discreta, alusión ausente para los varones, manteniéndose la referencia a buscar gracia en los movimientos. Esto último se produce a partir de la adscripción a la normativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y en un marco en el que desde el colegio se destaca la bondad, la modestia, el compañerismo y la colaboración con compañeras y docentes. Asimismo, esa transmisión se reforzaba con la enseñanza religiosa, que exigía cubrir ciertas partes del cuerpo de las alumnas.

UNIVERSO KINÉTICO

Para el primer período, se indica que las alumnas deben practicar ejercicios adaptados a la naturaleza femenina, evitando la exagerada fatiga y un desgaste orgánico superior a sus (menores fuerzas). Aquí, nuevamente, nos encontramos con que se produce una comparación con los hombres, justificando biológicamente la desigualdad, presentándola como indiscutible o esencial. En la misma línea van las referencias a respetar la contextura propia del sexo femenino. Además, se alude a la necesidad de presentar ejercicios más suaves que para los

varones, en concordancia con la propuesta del Sistema Argentino de Educación Física. También, desde el plano discursivo se plantea que se ejercitan los brazos, las piernas y el tronco, aunque entre las pruebas de atletismo para ellas, no se incluyen lanzamientos, que ejercitarían la fuerza de los hombros y los brazos, como sucedía con los varones. Ello lo vinculamos con ciertos postulados del mencionado Boigey y con la imagen de mujer-madre. Asimismo, podría pensarse en cierto temor a la virilización de la mujer, lo que es apoyado por la alusión a los movimientos suaves y la práctica de deportes como el vóley y la pelota al cesto.

En el segundo período se toma como referente al uruguayo Julio Rodríguez, que había planteado que la mujer debe hacer ejercicios y juegos femeninos y no masculinos, lo que indica cierta continuidad con el período anterior. Ello, se ve, por ejemplo, en la continuidad de la práctica de pelota al cesto. De este modo, vemos cómo desde el deporte se produce una lucha por la definición de los cuerpos legítimos.

En el tercer período no abundan las referencias al universo kinético. No obstante, para ellas comienza a aplicarse la normativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que continúa con la propuesta de una práctica diferenciada, manteniendo deportes más suaves como pelota al cesto, y presentando ciertas prácticas con reglamentos adaptados a las mujeres, como el básquet. En este período se reducen los años de gimnasia obligatorios, eliminando la oferta para 5° y 6°, aunque se proponen ejercicios físicos en horario extraescolar.

CONSIDERACIONES FINALES

Lo acontecido con la enseñanza de la Educación Física en el Colegio Secundario de Señoritas, en términos de transmisión de feminidades, da cuenta de una tensión permanente en la sociedad entre igualdad y desigualdad entre las mujeres y los hombres, no tratándose en absoluto de un recorrido lineal que vaya de la desigualdad a la igualdad o a menos desigualdad. Existieron, en cambio, permanentes ambigüedades, contradicciones, avances y retrocesos en términos de emancipación de la mujer. Ello se produce al existir elementos tanto de un currículum común como de uno diferenciado, llevándose a cabo a partir de una concordancia y discordancia permanentes entre lo propuesto desde el Departamento de Cultura Física, y el Colegio de Señoritas, por un lado, y el contexto de la UNLP, de la provincia y de la Nación, por otro.



CONBRACE
CONICE 2021
DE 12/09 A 17/12

Educação Física e
Ciências do Esporte
no tempo presente:

Defender Vidas,
Afirmar as Ciências

**TITLE IN ENGLISH: PHYSICAL EDUCATION AND FEMINITIES.
THE CASE OF THE DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (ARGENTINA, 1929-1946)**

ABSTRACT

We analyze the actions of the Department of Physical Culture of the National University of La Plata, between 1929 and 1946, in relation to the formation of femininity from the practice of physical exercises, in middle school students. We deal with the promotion of macropolitical ends, the moral and kinetic universe. From the qualitative methodology, we carry out a case study. We found that it was a constant back and forth between equality and inequality, dependency and emancipation.

KEYWORDS: Physical education; Feminites; Middle School.

**TÍTULO EM PORTUGUES: EDUCAÇÃO FÍSICA E FEMINIDADES. O
CASO DO DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (ARGENTINA, 1929-1946)**

RESUMO

Analisamos as ações do Departamento de Cultura Física da Universidade Nacional de La Plata, entre 1929 e 1946, em relação à formação da feminilidade a partir da prática de exercícios físicos, em alunos do ensino médio. Tratamos da promoção dos fins macropolíticos, do universo moral e cinético. A partir da metodologia qualitativa, realizamos um estudo de caso. Descobrimos que era um vaivém constante entre igualdade e desigualdade, dependência e emancipação.

PALAVRAS-CHAVE: Educação Física; Feminidades; Ensino fundamental.

REFERENCIAS

BELINCHE, M., PANELLA, C. y CASARETO, L. (Compiladores). **Postales de la Memoria. Un relato fotográfico de la identidad de la Región.** La Plata: Edulp.2010

COLEGIO SECUNDARIO DE SEÑORITAS. **Plan de estudios de 1926.** Universidad Nacional de La Plata. 1926

COLEGIO SECUNDARIO DE SEÑORITAS. **Programa de gimnasia de 1° año del plan de estudios de 1929.** Universidad Nacional de La Plata. 1931



COLEGIO SECUNDARIO DE SEÑORITAS. **Plan de estudios de 1934.** Universidad Nacional de La Plata. 1934

DE BEAUVOIR, S. **El segundo sexo.** Buenos Aires: Penguin Random House. 2018

VALOBRA, A. La ciudadanía política femenina en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. Aportes para una aproximación conceptual y recursos didácticos. **Clío & Asociados.** La Historia Enseñada, número 14. 2010.

SCHARAGRODSKY, P. “El padre de la Educación Física argentina: fabricando una política corporal generizada (1901-1938)”. En Ángela Aisenstein, y Pablo Scharagrodsky, **Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950.** Buenos Aires: Prometeo, pp. 159-197, 2006.

RODRÍGUEZ JURADO, B. Departamento de Cultura Física. En **boletín anual del Colegio de la Universidad de La Plata.** Número 1. 1929.

RODRÍGUEZ JURADO, B. **Informe del año 1933 sobre el desempeño del Departamento de Cultura Física de la UNLP.** Universidad Nacional de La Plata. Archivo histórico del Liceo Víctor Mercante. 1934.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. **Resolución de creación del Departamento de Cultura Física n°444,** 7 de marzo de 1929.